



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

Form. ESCALA/Carga del FIB-2026

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA ESTUDIANTES DE GRADO 2027 1º llamado

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Itapúa

País: Paraguay

Ciudad: ENCARNACIÓN

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velazquez

Fecha de fundación: 1996-12-03

Dirección: Abg. Lorenzo Zacarias N° 255, Encarnación, Paraguay

Sigla o Acrónimo: UNI

URL: <https://uni.edu.py/>

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Dra. Susana Fedoruk

Cargo: Directora de la Escuela de Postgrado

Correo Electrónico : sfedoruk@uni.edu.py

Teléfono (código país- código área- teléfono): 595 985 742438

RESPONSABLES ESCALA

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
GRADO	Ortiz Lugo	Arnaldo	Encargado de programas de Movilidad	+5957120699 0	arortiz@uni. edu.py	59598525445 6
POSGRADO	Regis Acosta	Victoria Teresita	Jefe de Relaciones Internacionales	+5957120699 0	tregis@uni. edu.py	59597560457 6
GESTORES	Regis Acosta	Victoria Teresita	Jefe de Relaciones Internacionales	+5957120699 0	tregis@uni. edu.py	59597560457 6
DOCENTES	Regis Acosta	Victoria Teresita	Jefe de Relaciones Internacionales	+5957120699 0	tregis@uni. edu.py	59597560457 6

PEEG

Plazas Disponibles para Acordar:

7

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Todas las carreras

* Medicina con condiciones especiales

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Febrero a Julio

Fecha límite de recepción de la nominación de los estudiantes seleccionados:

2026-10-15

Sesión de Orientación:

Segunda quincena de febrero

Periodo de Vigencia de los Beneficios:

Febrero a Julio

Periodo de Vacaciones:

A confirmar

Periodo de Exámenes Finales:

Segunda quincena de julio

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

Agosto

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Mínimo:2

Máximo: 6

Documentos que deben enviar las Universidades de origen junto a la nominación del estudiante:

- Certificado de Estudios
- Documento de identidad
- Carta de Motivación
- Curriculum Vitae

Carreras/Programas Académicos Excluidos:

Ninguna

Beca para Alojamiento:

Monto para gastos de alimentación: 1.000.000 Gs.

Beca para Alimentación:

Monto para gastos de alojamiento: 1.000.000 Gs.

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

La Universidad Nacional de Itapúa (UNI) brindará a cada estudiante un aporte económico destinado a cubrir los gastos de hospedaje y alimentación durante el período de movilidad.

La UNI no dispone de residencia universitaria ni de comedor institucional destinado a estudiantes extranjeros. Por este motivo, cada estudiante deberá gestionar y reservar por cuenta propia un hospedaje privado antes de su llegada a Paraguay, considerando que el aporte otorgado por la Universidad está destinado a cubrir tanto el alojamiento como la alimentación durante su estadía.

Aporte económico:

Monto total: Gs. 10.000.000 (diez millones de guaraníes).

Modalidad: pago único.

Período de cobertura: 5 meses.

Monto estimado mensual: Gs. 2.000.000, destinado a cubrir los gastos de hospedaje privado y alimentación.

Costos estimados a cargo del estudiante:

200 \$

Documentación que deberá presentar el estudiante a su llegada a la universidad:

- Documento de identidad
- Seguro de vida

Cursos Introductorios de Idioma para extranjeros:

Guaraní Básico - Junio

Requisitos de ingreso al País:

Los estudiantes extranjeros ingresan al país portando su documento de identidad en calidad de turistas. A su ingreso, deben solicitar un permiso de permanencia por 90 días, el cual puede ser renovado por un período adicional con el fin de completar su estadía.

La solicitud de prórroga puede realizarse de manera online o presencialmente en los puestos de control fronterizo autorizados.

Contacto de Emergencia:

Arnaldo Ortiz: +595 985 254 456

Teresita Regis: +595 975 604576

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Los estudiantes extranjeros ingresan al país portando su documento de identidad en calidad de turistas. A su ingreso, deben solicitar un permiso de permanencia por 90 días, el cual puede ser renovado por un período adicional con el fin de completar su estadía. Esto se debe a que, en la actualidad, no existe una visa específica para estudiantes extranjeros que permanezcan en el país por períodos cortos.

La solicitud de prórroga puede realizarse de manera online a través del sitio web de la Dirección General de Migraciones:

[https://www.migraciones.gov.py/index.php/tramites/otros-tramites/prorroga-de-permanencia-transitoria,](https://www.migraciones.gov.py/index.php/tramites/otros-tramites/prorroga-de-permanencia-transitoria) o
presencialmente en los puestos de control fronterizo autorizados

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Ninguna

Observaciones Generales:

Ninguna

Condiciones especiales para recibir acompañante familiar:

Ninguna

Información a considerar antes de viajar :

Cotización de Moneda local

Reserva de hospedaje

Clima

Información de interés:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Sello Institucional:

.....

Responsable del Programa

Firma

Fecha:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Delegado/a Asesor/a de AUGM: Dra. Susana Fedoruk

Cargo: Directora de Posgrado

Correo electrónico: sfedoruk@uni.edu.py

() Manifiesto que la Universidad se compromete a cumplir con las becas de alojamiento y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en el Reglamento del programa ESCALA correspondiente.

